

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA

CORAAMOCA



PLAN DE EMERGENCIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Versión 1

Septiembre 2025

PLAN DE EMERGENCIAS

Elaboración, diseño y edición:

Wilson Blanco

Ing. Wilson Blanco

Enc. Sección de Trat. De Agua Potable (Villa Trina)

Coordinador Gestión de Riesgos

Juan A. Santos

Juan A. Santos, M.A.

Analista de planificación

Dirección Planificación y Desarrollo



Contenido

Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivo general	3
Objetivos Específicos	3
Alcance del plan de emergencia.....	3
Condición Ordinaria.....	3
Condiciones de Alerta, Desastre y/o Emergencia.....	4
Área geográfica y servicios de agua potable y alcantarillados.....	5
Mecanismos para la gestión de emergencias.....	5
Sistema de alertas y activación de procedimientos de emergencia.....	5
Comité de Gestión Integral de Riesgos.....	6
Plan Operativo Temporada Ciclónica.....	7
Colaboración interinstitucional.....	8
Informe de Comunicados a la Población.....	8
Existencia de productos químicos	9
Provisiones de Contingencia	9
Definición de los Niveles de Alerta, según Manual Operativo del COE	10

Introducción

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), establecida y regulada mediante la Ley No. 97-89, se encontraba ante un escenario complejo debido a la ausencia de un Plan de Emergencia formalizado, para la gestión efectiva de situaciones de desastre y contingencias operativas en el suministro de agua potable y alcantarillado sanitario. A pesar de los avances globales en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, CORAAMOCA mantenía deficiencias críticas en sus protocolos de resiliencia institucional.

En el marco legal nacional, la Ley 147-02 de Gestión de Riesgos de Desastres, promulgada en el año 2002, establece directrices obligatorias para la planificación, prevención y respuesta frente a eventos adversos. Sin embargo, la corporación no había logrado incorporar integralmente estas disposiciones en su gestión operativa y estructural, limitando su capacidad de reacción frente a emergencias.

Las evaluaciones técnicas identificaron deficiencias estructurales en los sistemas de acueducto y alcantarillado, originadas por la ausencia de un enfoque preventivo en la planificación y diseño de la infraestructura crítica. Entre estas deficiencias destacan: ubicación inadecuada de instalaciones, vulnerabilidades en el diseño hidráulico y mecánico de las redes, y afectaciones derivadas de la deforestación en las cuencas de captación, lo que amplifica los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos. Adicionalmente, la carencia de herramientas de gestión, monitoreo y control limitaba la eficacia en las labores de prevención, mitigación y respuesta ante contingencias.

Este escenario evidencia la necesidad imperativa de que CORAAMOCA implemente un enfoque sistemático de gestión de riesgos, incorporando metodologías de ingeniería industrial para optimizar la resiliencia de la infraestructura, mejorar la continuidad operacional, reducir vulnerabilidades y garantizar la seguridad hídrica de la población. La adopción de planes de emergencia integrales y la alineación con la Ley 147-02 constituyen elementos críticos para fortalecer la capacidad de respuesta institucional y garantizar la sostenibilidad operativa en condiciones adversas.

Justificación

La concepción del Plan de Emergencias de CORAAMOCA surge de la identificación de vulnerabilidades en la capacidad de respuesta del sector de agua y saneamiento durante situaciones de emergencia. En un esfuerzo por fortalecer la capacidad institucional y superar las limitaciones previamente identificadas, este plan tiene como uno de sus principales objetivos proporcionar apoyo integral a la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) en el fortalecimiento de su Gestión de Riesgo Ante Situaciones de Desastres. Se busca asegurar que CORAAMOCA cuente con las herramientas necesarias para una gestión efectiva de emergencias, así como con protocolos de intervención institucional, encarnados en un plan de emergencias sólido. Este enfoque no solo responde a las debilidades identificadas, sino que también reconoce la creciente relevancia del cambio climático, subrayando la necesidad de adaptación y preparación para eventos extremos en el futuro.

Objetivo general

Orientar las acciones de CORAAMOCA durante las fases de alerta, emergencia y recuperación, garantizando la acción rápida, efectiva y eficaz de la institución para la provisión de agua potable y saneamiento a la población afectada, el restablecimiento de las condiciones previas a la emergencia y la reducción de las vulnerabilidades de los sistemas de agua y alcantarillados dañados, en todo el territorio de la provincia de MOCA.

Objetivos Específicos

- Especificar mecanismos de gestión y coordinación así como las responsabilidades de las áreas funcionales de la institución durante situaciones de alerta y emergencia.
- Definir las medidas clave de preparación y respuesta ante situaciones de alerta y emergencia.
- Fomentar la adopción de un enfoque de reducción de riesgo en la preparación y respuesta a emergencias.

Alcance del plan de emergencia.

Los conceptos fundamentales desarrollados en el presente Plan se enmarcan en tres momentos fundamentales.

Condición Ordinaria.

Prevención - Preparación – Mitigación

En la condición ordinaria se llevan a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la respuesta a desastres (Preparación en Condición Ordinaria) y se realizan obras orientadas a la reducción parcial o total de las

vulnerabilidades de los sistemas de agua potable y saneamiento ante diversas amenazas.

Condiciones de Alerta, Desastre y/o Emergencia.

Declaración de Alertas - Activación Mecanismos de Emergencia - Preparación - Respuesta - Rehabilitación (provisional)

En las condiciones de alerta, emergencia y desastre se activan oportunamente los mecanismos institucionales de gestión y coordinación de emergencias, implementan actividades de preparación (Preparación en Condición de Alerta), y ejecutan acciones de respuesta rápida para la provisión de agua potable y saneamiento a la población afectada.

Recuperación con Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres Rehabilitación (definitiva), Reconstrucción. La Recuperación con Enfoque de Reducción de Riesgos de Desastres contempla el restablecimiento de las condiciones normales de los sistemas de agua potable y saneamiento aplicando el principio de “reconstruir mejor”. Este principio busca no reproducir el riesgo, seleccionando las mejores alternativas de reconstrucción que reduzcan las vulnerabilidades de los sistemas frente a amenazas futuras.

Por su naturaleza, el presente Plan de Emergencia se enfoca en las medidas de gestión institucional necesarias durante las condiciones de alerta y emergencia, y la recuperación. Al mismo tiempo promueve acciones clave orientadas a la reducción del riesgo para la condición ordinaria y la recuperación, a desarrollar en un Plan Integral de Gestión de Riesgos. Finalmente, sugiere acciones de preparación que la institución necesita implementar en 5 condición ordinaria en el marco de un Plan de Preparación para Emergencias, dirigidas a fortalecer su capacidad de enfrentar situaciones extremas de acuerdo con las previsiones de este plan.

Área geográfica y servicios de agua potable y alcantarillados.

CORAAMOCA tiene a su cargo la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillados en la provincia de Esipaillat, sirviendo a una población total de más de 233,000 personas censo 2020.

Mecanismos para la gestión de emergencias

Sistema de alertas y activación de procedimientos de emergencia.

El Director General de CORAAMOCA activa los mecanismos para la gestión de emergencias y las medidas de preparación y respuesta cuando haya una alerta declarada por el Sistema Nacional de Emergencias a través del COE y/o un estado de emergencia decretado por la Presidencia de la Republica.

El Director General de CORAAMOCA tiene la potestad de activar los mecanismos y medidas para la gestión de emergencias en caso en que los sistemas de agua y alcantarillados de CORAAMOCA estén sufriendo una situación extraordinaria que no puede ser enfrentada con prácticas ordinarias de mantenimiento de los sistemas.

Cuando los mecanismos para la gestión de emergencias y las medidas de preparación y respuesta de CORAAMOCA sean activados sin la declaración del estado de emergencia de parte de la Presidencia de la República, la institución tiene la doble necesidad de agilizar los procesos necesarios para garantizar una respuesta adecuada (compras y contrataciones y obras), y asegurar la transparencia, eficiencia, eficacia, economía y demás principios establecidos en la normativa nacional.

Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Integrantes

Directores y Encargados de Departamentos clave para la preparación y respuesta institucional miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos:

- Ing. Wilson Blanco. (Coordinador) Enc. Sección de Trat. De agua potable (Villa Trina)
- Ing. Alex Ureña. Enc. Producción y Trat. De agua potable
- Licda. Milagros Nazaret Parra Estrella. Analista de presupuesto
- Lic. Robinson Duran. Director de comunicaciones
- Ing. Santiago Rosario. Supervisor comercial
- Ing. Dhimas Martínez De Jesús. Analista de datos estadísticos
- Licda. Denny Esther Rodríguez Rodríguez. Enc.de relaciones publicas

El Director general designa o invita otros encargados departamentales a ser parte del comité de gestión integral de riesgos o a participar en reuniones específicas según lo amerite la situación.

Funciones del Comité Integral de Riesgo.

- Conformar el grupo de gestión de información.
- Instalar y manejar la Sala de Situación.
- Activar los equipos de CORAAMOCA en conjunto con las autoridades municipales para la atención a la alerta y/o emergencia y establecer comunicación permanente con ellos.
- Monitorear la evolución del fenómeno, situación y mantener constantemente informado el Comité de Emergencia y de Riesgos.
- Coordinar la implementación de medidas de preparación y respuesta rápida descritas en el Plan de emergencias.
- Solicitar al comité de emergencia la autorización para el acceso rápido a los recursos.
- Coordinar la realización de la evaluación rápida de daños y análisis de necesidades en agua potable y saneamiento en todas las zonas afectadas, incluyendo comunidades rurales y albergues, exceptuando las localidades legalmente excluidas de la jurisdicción de CORAAMOCA.

- Analizar la información recolectada e informar al comité de emergencia.
- Establecer prioridades y elaborar un plan de acción para la respuesta a la emergencia basado en los resultados.
- Elaborar un plan de respuesta y rehabilitación con enfoque de reducción de riesgo, que incluya acciones y recursos necesarios para la respuesta a emergencia, la rehabilitación permanente de los servicios de agua potable y saneamiento y la reducción de vulnerabilidades.
- Apoyar el/los funcionario/s Encargado de la Coordinación Externa para asegurar la participación activa y contribución de CORAAMOCA al trabajo de las diferentes instancias de coordinación en emergencia, específicamente en COE Nacional, Grupo de Agua, Saneamiento e Higiene en Emergencias (GASH); en particular asegurar que se comparta información, capacidades y necesidades críticas de CORAAMOCA y acciones realizadas, con previa autorización del Director General o una persona delegada por él.

Plan Operativo Temporada Ciclónica

La Corporación del Acueducto Y Alcantarillado de Moca CORAAMOCA, realiza diversas actividades, con el objetivo de mitigar los riesgos y daños ocasionados por los fenómenos atmosféricos y así prepararnos para la temporada ciclónica.

Actividades

- a) Asegurar y abastecerse de una suficiente dotación de productos químicos, tales como, sulfato de Aluminio, Cloro Gas, Cloro Granulado, y Cloro en Tableta, así como suficientes medios de cultivo para uso en Laboratorio.
- b) Adquisición y reposición en almacén de suficientes tubos PVC, tubos hg, Válvulas, cemento PVC, juntas, etc., para trabajar antes cualquier evento Hidrometeoro lógico.
- c) Formación de 2 (dos) brigadas de emergencia, tanto de Agua Potable, Como de Agua Residuales, para trabajar hasta los fines de semana, si lo requieren circunstancia.

- d) Asegurar que cada Acueducto tenga en existencia la suficiente cantidad de productos químicos, para evitar el riesgo de contagio de enfermedades.
- e) Limpieza de las obras de toma, estanques y calcamos de todos los Acueductos que forman el sistema de CORAAMOCA.
- f) Adquisición de los servicios de camión grúa, para trabajar con las brigadas de operación y mantenimiento de redes, así como trabajar con la sección de electromecánica.
- g) Inventariamos y supervisamos todos los equipos eléctricos bombas sumergibles motores de bombeo, plantas eléctricas y paneles etc. Con el adjetivo que estén preparados y en buen estado ante cualquier evento.
- h) Contamos con una brigada de (4) cuatro camiones cisternas de nuestra propiedad con capacidad de 2500 GLS c/uno y (5) cinco camiones cisternas privados que colaboran con la institución, cuando se le solicita.
- i) Contamos con una brigada de aproximadamente 10 hombres que trabajan en limpieza de escombros, plásticos etc. en la cuenca de presa de Bao /Tavera.

Colaboración interinstitucional.

CORAAMOCA forma parte del programa de prevención ayuda y mitigación de desastres que dirige el COE, vía la Gobernación Provincial, con este organismo trabajamos en colaboración ante cualquier evento.

Colaboramos y recibimos de CORAASAN, CORAAVEGA, CORAAPLATA, INAPA, CAASD, y otras instituciones del sector Agua Potable.

Informe de Comunicados a la Población.

El Departamento de comunicaciones y relaciones públicas es el responsable de informar a la población vía Televisión, Radio, Redes Sociales y coordinar todo lo concerniente a los trabajos y acciones a realizar en CORAAMOCA ante cualquier evento meteorológico que afecte a la población.

Existencia de productos químicos.

Descripción	Unidad	Aplicación
Sulfato de aluminio	3, 369 de 25 Kg	Duración 50 días aproximados
Sulfato de aluminio	368 de 50 Kg	Duración 10 días aproximados
Cloro gas	16, 600 Lbs	Duración 45 días se
Cloro granulado	1,575 libras	Duración 3 meses
Cloro en tableta	13,399	Duración un año y seis meses

Provisiones de Contingencia.

En las provisiones de Contingencia deben estar incluidos los suministros y equipos de primera necesidad más utilizados por CORAAMOCA en los primeros días después de una emergencia. Los mismos pueden ser ubicados de manera estratégica en almacenes en los diferentes municipios. Esto tiene como finalidad asegurar que los equipos municipales cuenten con recursos esenciales en las primeras horas después del desastre antes que se activen otros mecanismos para el acceso rápido a recursos.

Definición de los Niveles de Alerta, según Manual Operativo del COE

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA ROJA	Aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales o el medio ambiente.

Listado de medidas de preparación, acción y respuesta a emergencias.

Acción	Alerta Verde	Alerta Amarilla
Solicitar a los integrantes del comité de emergencia y de Gestión de Riesgos y la revisión de funciones de las instancias de gestión de emergencias y sus responsabilidades.	✓	Todo lo previsto para la alerta verde.
Confirmar la designación del encargado del equipo de gestión de información y del encargado de la coordinación externa.	✓	✓
Alertar los equipos municipales.	✓	Todo lo previsto para la alerta verde.
Mantener informado el comité ejecutivo de emergencia.	✓	Todo lo previsto para la alerta verde.
Participar en reuniones de coordinación inter-institucional (COE, GASH, Ministerio de Salud, entre otros), si están activos (nivel provincial y municipal).	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Revisar y, si necesario, completar la reserva de contingencia.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Revisar equipamiento y materiales en depósitos y almacenes provinciales y municipales.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Revisar y preparar las Plantas Potabilizadoras en coordinación con la Cruz Roja Dominicana.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Revisar la disponibilidad, funcionamiento y mantenimiento a equipos y baterías, así como de recursos logísticos (nivel provincial y municipal).	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.

PLAN DE EMERGENCIAS CORAAMOCA V s 2025

Revisar y reponer sustancias químicas (sulfato, cloro, etc.) y acopio en centros municipales.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Revisar y actualizar listados de contratistas y camiones cisterna privados (nivel provincial).	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Ubicar fuentes alternas de abastecimiento de agua.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Podar árboles y limpiar áreas adyacentes a sistemas de agua potable y alcantarillado.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Recopilar información sobre sistemas de agua y saneamiento comunitarios y albergues en la zona bajo amenaza.	Preparación	Todo lo previsto para la alerta verde.
Acciones Adicionales en Alerta Amarilla:		
Llenar e hiperclorar depósitos reguladores.		✓
Cerrar compuertas, válvulas y boca de tomas.		✓
Apagar y asegurar todo equipo expuesto a amenaza (equipos de bombeo, depósitos, equipos eléctricos, etc.) y, si necesario y prudente, extraer equipos de captación.		✓
Verificar fuentes alternas de abastecimiento de agua.		✓
Pre-posicionar tinacos para posible servicio de almacenamiento y distribución a la población.		✓
Preparar camiones cisternas de la institución.		✓

PLAN DE EMERGENCIAS CORAAMOCA Vs 2025

Establecer contacto con proveedores de camiones cisterna en la provincia y hacer acuerdos sobre la posible colaboración.		✓
Verificar centros de abastecimiento y cloración para camiones cisternas.		✓
Informar a la población sobre la suspensión planificada de servicios.		✓
Contratar personal adicional necesario para la ejecución de estas acciones.		✓
Verificar información sobre sistemas de agua y saneamiento comunitarios y albergues en la zona bajo amenaza.		Todo lo previsto para la alerta verde.

ALERTA ROJA Y ESTADO DE EMERGENCIA

El comité emergencia y los equipos municipales llevan a cabo las siguientes acciones de acuerdo a sus niveles de responsabilidad:

Acción	Responsabilidad
Todas las acciones relevantes previstas para las alertas verde y roja.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Solicitar al Consejo de Directores y al Comité de Compras y Contrataciones la utilización de la modalidad para el acceso rápido a recursos si se considera necesario.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades en las localidades servidas por sistemas de CORAAMOCA y por sistemas comunitarios, y en albergues.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Solicitar al Comité de Emergencia/Dirección Ejecutiva la declaración de urgencia, si fuera necesario.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Elaborar un plan de acción de respuesta preliminar con acciones de respuesta inmediata, prioridades y presupuesto estimado.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Elaborar un plan de respuesta definitivo con acciones de corto, mediano y largo plazo para la respuesta y reconstrucción de sistemas.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Elaborar propuestas de proyecto para donantes.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Sectorizar y racionalizar el servicio de agua.	Comité Emergencia y Encargado de áreas

Acción	Responsabilidad
Habilitar fuentes alternas de abastecimiento para sistemas de emergencia (incluye apertura de pozos de emergencia o alternos, instalaciones provisionales de obras de toma, líneas de conducción, redes, generadores de emergencia, entre otros).	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Realizar operativos de camiones cisterna para la distribución de agua potable a la población afectada, en barrios, comunidades, albergues y centros de salud.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Realizar la desinfección y lavado de redes de los sistemas afectados.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Rehabilitar provisionalmente los sistemas de agua y alcantarillado para asegurar el servicio mínimo a la población.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Habilitar puntos de cloración para la población.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Sensibilizar a la población sobre métodos para tratamiento del agua en el hogar (hervido, cloración, etc.), en coordinación con Salud Pública.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Restablecer la seguridad para los equipos y las estaciones de bombeo.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Informar constantemente a la población sobre la situación y el restablecimiento del servicio.	Comité Emergencia y Encargado de áreas
Realizar obras de rehabilitación permanente y reconstrucción de los sistemas afectados, asegurando la reducción de la vulnerabilidad de los mismos.	Comité Emergencia y Encargado de áreas

El desarrollo del Plan de Emergencias de CORAAMOCA surge como respuesta precisa a las debilidades identificadas en la capacidad de respuesta del sector de agua y saneamiento frente a situaciones de emergencia. Este plan se erige como una herramienta integral destinada a fortalecer la capacidad institucional de la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) en la gestión de riesgos ante situaciones de desastres.

El enfoque de este plan no solo aborda las limitaciones previamente identificadas, sino que también se propone proporcionar apoyo sólido a CORAAMOCA, garantizando que cuente con las herramientas necesarias para una gestión efectiva de emergencias. Los protocolos de intervención institucional, encapsulados en un plan de emergencias robusto, son esenciales para la toma de decisiones fundamentadas en situaciones de riesgo ante desastres.

Este esfuerzo no puede pasar por alto la creciente relevancia del cambio climático, que subraya la necesidad crítica de adaptación y preparación para eventos extremos en el futuro. La urgencia de actualizar estrategias y adoptar medidas concretas para fortalecer la capacidad de CORAAMOCA frente a eventos adversos se destaca como un imperativo ineludible.